



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA**

**(APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002.)**

Núcleo 920

**INSTITUCIONES QUE LA CONFORMAN**

Sede Preescolar y primaria **Alejo Pimienta**

Sede secundaria y Media **Manuel José Gómez Serna**



**PLAN DE ÁREA CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS**

**Docentes:**

JHOAN S. RUEDA ADRIANA

GAVIRIA OSORNO

LUZ INÉS ALVAREZ TORO

Rectora

**Fecha de actualización: Medellín 2025**

**SI YO ME JORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR**



## Contenido

PRESENTACIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
Contexto.....	4
1.    DIAGNÓSTICO .....	6
2.    JUSTIFICACIÓN .....	8
¿QUÉ BUSCA O QUÉ PRETENDE EL ÁREA?.....	8
¿EN QUE CONTRIBUYE EL ÁREA AL DESARROLLO PERSONAL DEL ESTUDIANTE? .....	8
¿COMO SE CONCIBE LA NATURALEZA DEL ÁREA?.....	8
3.    OBJETIVOS.....	9
GENERALES DE LA EDUCACIÓN .....	9
OBJETIVOS DESDE LOS FINES .....	10
OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA .....	11
4. REFERENTE CONCEPTUAL .....	12
Fundamentos lógico-disciplinares del área .....	12
Fundamentos pedagógico-didácticos .....	13
Normas técnico- legales .....	14
5. LA METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE .....	16
6. RECURSOS .....	20
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL ÁREA .....	21
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN .....	22
Seguimiento a los resultados académicos.....	24
Uso pedagógico de las evaluaciones externas .....	25
Seguimiento a la asistencia .....	25
Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo .....	25
9 INTEGRACIÓN CURRICULAR POR GRADOS, NIVELES Y ÁREAS .....	28
10. PROYECTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIOS Y OTROS ADSCRITOS AL AREA.....	29
Intensidad horaria .....	29
11. MALLAS CURRICULARES.....	30
GRADO DÉCIMO .....	30
GRADO UNDÉCIMO .....	34
12. LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS .....	38
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	39



## PRESENTACIÓN

La institución Educativa Manuel José Gómez Serna, desde su modelo pedagógico socio – crítico con un enfoque humanista, tiene como filosofía brindar una educación integral para niños y adolescentes, basada en el desarrollo de los valores para la convivencia social y teniendo en cuenta nuestra razón de ser, que se consolida en la dignidad del ser humano, en el amor, el respeto en todas sus dimensiones, la solidaridad, el servicio, la tolerancia, la comunicación, el trabajo, la democracia, la responsabilidad, la fe, la gratitud y la creatividad en el desarrollo de las diferentes habilidades en actividades pedagógicas, formativas, científicas, artísticas, recreativas, deportivas y culturales, con el fin de formar hombres y mujeres con compromiso y proyección social, con sentido de pertenencia y conscientes de la importancia del bienestar de su familia, su institución y su comunidad. Creando así un avance frente a su crecimiento personal y el progreso intelectual y consolidando la estructura de los pilares del conocimiento como son: **el aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir**. Ahora, la actividad, el desarrollo cognitivo y la historia socio-cultural del estudiante caracterizan nuestro modelo pedagógico como referente para aprender a pensar mejor.

Partiendo de estos referentes estipulados en los principios filosóficos de la institución, el área de Ciencias Económicas y políticas, pretende contribuir al desarrollo del pensamiento en cada una de sus etapas y niveles, fomentando el crecimiento en la actitud crítica y analítica frente a situaciones de su vida cotidiana y el desarrollo de competencias básicas, permitiendo una mejor preparación para el desempeño laboral, social, científico y cultural, alimentando su espíritu investigativo y creativo frente a los retos tecnológicos que les presenta el medio. Por medio de ella se permitirá que el estudiante tenga un mayor conocimiento de sí mismo, descubriendo sus potencialidades y valores, dándole la posibilidad de ayudar a otros a través de un trabajo colaborativo, creando espacios de referencia y siendo líder en los procesos sociales, de participación contribuyendo a la formación dentro y fuera de la institución educativa Manuel José Gómez Serna.

Para lograr esto, es importante el desarrollo de actividades en el área que permita un aprendizaje verdadero en el estudiante. Es decir, aprendan lo que tienen que aprender para saber y saber hacer como ciudadanos competentes, que conocen, piensan, analizan y actúan con seguridad; mediante una adecuada orientación que permita un permanente intercambio entre el docente y el estudiante y entre éste y sus compañeros, de modo que sean capaces a través de la observación, exploración, abstracción, clasificación, medición, planteamiento y resolución de problemas, formulación, argumentación, demostración, y estimación, de llegar a resultados donde la comunicación y el descubrimiento sean herramientas para reconocer las relaciones que tiene la realidad social, con lo que los medios de información difunden, construyendo cada individuo sus propias opiniones, consolidando la autonomía que es el fin último de la educación.

Dentro de la propuesta curricular de las áreas en general la institución educativa se ha acogido a la propuesta de “Expedición currículo” una propuesta generada por la alcaldía del municipio de Medellín en el año 2014, con el mensaje de “Medellín construye un sueño maestro”. A través de la propuesta se plantean una serie de situaciones y preguntas problematizadoras que se espera desencadenen en el fortalecimiento de una serie de desempeños en los estudiantes.

Cada una de estas situaciones tiene una serie de implicaciones desde el saber ser, el saber hacer y el saber conocer, todas estas implicaciones originadas desde una serie de interrogantes planteados en la propuesta: “¿Qué enseñar a nuestros estudiantes? ¿Cómo enseñar de manera tal que se fomente un aprendizaje con sentido en los niños, niñas y jóvenes? ¿Cómo enseñar en y para la vida en sociedad desde un enfoque de las habilidades sociales y la ética para el cuidado? ¿Qué y cómo evaluar los saberes adquiridos por los educandos en la escuela?” (Alcaldía de Medellín, 2014, p. 5)



## INTRODUCCIÓN

El plan de área bajo la propuesta de la Secretaría de Educación Municipal: Expedición currículo y nuestro modelo pedagógico, nos plantean que, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus deberes y derechos. Urge por lo tanto animar esta tarea con una visión nueva del desarrollo de la educación capaz de hacer realidad las posibilidades intelectuales, afectivas, espirituales, éticas y estéticas que garanticen el progreso de la condición humana, que promueva un tipo de hombre consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe en convivencia con sus semejantes y con el mundo y que participe activamente en la preservación de los recursos.

La educación se ve obligada a proporcionar los medios de navegación para un mundo competitivo y complejo en perpetua agitación, al mismo tiempo que debe servir de orientador para que los nuevos diseños curriculares sirvan de soporte científico y social a las nuevas megatendencias del siglo XXI; por lo tanto el área de ciencias sociales como rama del conocimiento humano se define como la investigación profunda del hombre, su cultura y su entorno social a través de los diferentes comportamientos y manifestaciones que se presentan en su devenir histórico social.

La planeación es un elemento importante dentro del desarrollo institucional, ya que se constituye en una ruta o camino a seguir para alcanzar los diversos propósitos que se plantea la institución y en este caso, de forma específica, el área. En ella se hace necesario incluir todos los elementos que orientan la implementación y el desarrollo de las diversas estrategias que se consideran para lograr los objetivos ya mencionados.

Definida como una ruta, la planeación requiere ser llevada a cabo de forma organizada y sistemática, que de orientaciones tanto a los directivos docentes y docentes, como a la comunidad educativa en general, todo ello en aras de mejorar los resultados y diversos desempeños de nuestros estudiantes y de los docentes.

Para lograr el diseño de esta ruta, se hace necesario ubicar todos los procesos, dentro del contexto en el cual están inmersos, el diagnóstico del área en dicho contexto y la justificación de los procesos. Cada uno de estos elementos será desarrollado a continuación.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna surge como consecuencia del plan de acción social, del proceso de cobertura de SEDUCA que se realizó en febrero de 1991 y surgió como sección del Liceo Alfredo Cock Arango.

En el año 1992 la sección adopta su propia autonomía con el nombre de Liceo Alfredo Cock Arango, segunda agrupación, para más tarde asumir el nombre de MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, en honor al sacerdote de Marinilla Manuel José Gómez Serna, pastor de la parroquia de San Judas Tadeo, ubicada en el barrio Castilla comuna 05 de la Ciudad de Medellín.

Este honor obedeció a su trabajo social con la comunidad en el año 2002 mediante la Resolución número 16225 de noviembre 27 del año 2002 se fusiona el Liceo Manuel José Gómez Serna con la Escuela Alejo pimienta, con la denominación de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA**. Se inicia todo un proceso de construcción y consolidación de sus estamentos legales como: El Gobierno Escolar conformado por: Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna se encuentra ubicada en el barrio Castilla, comuna 05, con el compromiso ético y moral de formar integralmente a niños y jóvenes de ambos sexos, desde el nivel preescolar hasta el grado once. Predominan los estratos uno (1) dos (2) y tres (3), su población está conformada por personas de bajos recursos económicos, el radio de acción de la Institución corresponde a los sectores de La Esperanza, Castillita y la Unión. En las tres comunidades, las



actividades económicas predominantes son comercio formal e informal, construcción, albañilería, servicio doméstico, zapatería, carpintería y panadería entre otros; tienen problemas de inseguridad, desempleo, pobreza y descomposición familiar. En la actualidad, existen organizaciones que promueven la defensa de los derechos humanos y a la educación, lo mismo que la vinculación de otros organismos a las actividades recreativas y deportivas, como el INDER Y COMFENALCO, los cuales brindan oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre y sobre todo muestra otra perspectiva de vida más saludable a los jóvenes, niños y adultos. Además cuentan con la colaboración de los servicios del CERCA, donde pueden acudir para solucionar y ser orientados en casos de violencia intrafamiliar, abandono, drogadicción, entre otros.

En materia de salud se ha ampliado la cobertura y cuentan ahora con el Sistema de identificación de beneficiarios potenciales para los programas sociales (Sisbén), se están adelantando campañas de prevención contra la drogadicción, la prostitución, enfermedades de transmisión sexual y embarazo en menores de edad.

Se está brindando apoyo a través del presupuesto participativo a los bachilleres para que tengan acceso a la educación superior. En concreto, el gobierno ha centrado su atención en esta comunidad buscando reducir los índices de violencia y pobreza en todos sus niveles brindando opciones para acceder a un mejor nivel de vida. Aunque falta mucho por hacer y falta aún mucha conciencia social para cuidar y mantener un medio ambiente sano, hoy en día se puede decir que la comunidad se encuentra en un proceso de cambio importante a razón de que muchos jóvenes se están preocupando por capacitarse para cambiar su situación socio-cultural .

Lo anterior da un panorama del contexto sociocultural en el que se ubica la **institución educativa** por lo cual dicha realidad hace que se pretenda formar un nuevo ciudadano para una nación más competitiva. Es por eso que la Institución tiene como filosofía la formación de sujetos en derechos y deberes, así como el potenciar el conocimiento de las ciencias, el arte y la tecnología, y la formación en valores (en un ambiente educativo inclusivo, libre y democrático) para hacer de los y las estudiantes ciudadanos y ciudadanas tolerantes con la diferencia y la diversidad cultural, sexual y étnica, entre otras. Algunos de los aportes que el presente plan quiere hacer para cumplir con la filosofía institucional y hacer de las ciencias sociales un eje importante para la formación de la persona en cuanto al acercamiento al conocimiento, están basados en un aprendizaje significativo donde se reflexione sobre la importancia de los conceptos de las ciencias sociales, y las relaciones entre ellos, mediante la solución de situaciones problema que potencialicen las habilidades del pensamiento.

Etapas de su construcción:

- Etapa A: Comprendida entre el 27 de noviembre del año 2002 a Septiembre 30 del 2006 donde se conforma su primer Gobierno Escolar, su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Estudios, orientada por el Rector Evelio Ospina Grisales.
- Etapa B: Comprendida entre Octubre 1 del año 2006 al presente; donde se mejoran los procesos iniciados y se crean otros como. La biblioteca, los laboratorios de química y física, la fachada, el aula ambiental y la cancha sintética. Se re conceptualiza su Visión, Misión, Principios, Creencias, Manual de Convivencia y sus símbolos. Aparece el nuevo Sistema Institucional de Evaluación, y transformaciones cualitativas en el plan de estudios con base en las competencias. En la sección primaria se mejoraron los ambientes de aprendizaje con reformas locativas en su estructura física y la adopción del bibliobanco para que los niños y niñas pudieran contar con los textos de estudio necesarios para su aprendizaje. Orientada por el Rector Aldemar Tapias A. y Luis Norberto Gallego C.
- Etapa C: Etapa de sistematización de la información y rediseño del Plan de estudios en la wiki y del Modelo Pedagógico. Hasta el 31 de Julio de 2017
- Etapa d: Etapa de incorporación de la información por medio de Acuerdos y adopción del Plan



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

de estudios al PEI. Desde el 1º de agosto de 2017 hasta la fecha.



## 1. DIAGNÓSTICO

Los alumnos de la institución oscilan entre los 5 y los 18 años de edad. En un alto porcentaje presentan grandes dificultades en el ámbito socioeconómico manifestada en violencia intrafamiliar, separación de los padres, mínimo nivel de escolaridad de los padres, bajo nivel de ingresos económicos, pérdida de autoridad de los padres afectando el núcleo familiar, que se refleja en la escuela y en la sociedad, a través de la drogadicción; la agresividad, la baja capacidad de concentración y de atención; deserción escolar, inasistencia escolar, falta de criterios propios y baja aplicación de la autonomía, incapacidad para trabajar en equipo, no práctica de valores (respeto, solidaridad, entre otros), poca valoración del conocimiento y del trabajo, inmediatez, heterogeneidad en las edades, desnutrición y fatigabilidad.

El área depende de otras para poder alcanzar sus objetivos, pues con Lengua Castellana es de suma importancia que si supera las dificultades referidas a las cuatro habilidades básicas de la comunicación: LEER, HABLAR, ESCUCHAR, ESCRIBIR, lo que se evidencia en:

- Deficiencias en lectura, en cuanto a fluidez, velocidad, comprensión y frecuencia;
- Deficiencias en la comprensión, relacionadas con la incapacidad de abstracción y de razonar; propiciando bajos niveles de aprendizaje en la apropiación de conceptos.
- Deficiencia en la escucha llevando a bajo los niveles de atención y concentración;
- Deficiencias en el lenguajes oral, timidez para hablar en público, dificultades para argumentar;
- Dificultades en la escritura: mala redacción, no ordenamiento lógico en las frases, mala caligrafía y ortografía, léxico escaso, pobre imaginación, dislexia,
- Dificultades para relacionar objetos y sucesos.
- Impedimento para interpretar la realidad local, regional, municipal, departamental y nacional;
- No relaciona la interacción entre los subsistemas, ni las funciones que cumplen entre ellos para tener una idea de lo que es un sistema integral.
- Dificultades para pasar de lenguaje verbal a matemático.
- En los estudiantes de la media, una de las principales dificultades, es que los alumnos no tienen el dominio de las operaciones aritméticas, al no tener dominio el proceso algebraico se queda corto.

La capacidad de razonamiento es baja

y unido a lo anterior no podrán resolver problemas, por más sencillos que sean.

- El proceso de la enseñanza se dificulta con las matemáticas, para que el estudiante pueda leer cuadros y abstraer información, hacer estadísticos e interpretarlos; con Tecnología e informática , puesto que si los estudiantes están inmersos en las redes sociales de 7º y 8º fue interrumpido muchas veces por los constantes cambios de profesores, lo que también afecta el desempeño de los estudiantes y convierte en reto los desempeños en el grado noveno.

Dentro de la institución Educativa los estudiantes año a año han presentado las pruebas estandarizadas que realiza el Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa (ICFES) y los resultados han tenido en general una tendencia inestable o sea unos años buenos y otros los resultados bajan, como consecuencia de la forma tradicional en que en nuestra cultura la enseñanza de la matemática ha sido orientada, universalizando la creencia que esta área es muy difícil, lo que predispone al estudiante para que su aprendizaje no sea significativo, trayendo como consecuencia unos bajos niveles de abstracción y análisis en todos los aspectos del pensamiento formal.

Adicionalmente, el sistema educativo colombiano a través de sus innovaciones ha favorecido la promoción de estudiantes a grados superiores sin adquirir los conocimientos básicos y las metodologías utilizadas no



conducen a un adecuado razonamiento y análisis de las situaciones concretas, a la ubicación en tiempo y espacio que le permitan un verdadero desarrollo de su pensamiento y construcción del conocimiento.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

El área de Ciencias Económicas y Políticas pretende brindar a los estudiantes una formación integral que les permita comprender la complejidad de la realidad social, económica y política en la que se desarrollan. En coherencia con los fines de la educación establecidos en la Ley 115 de 1994 y con el artículo 67 de la Constitución Política, el área busca garantizar el acceso al conocimiento y fortalecer la formación en derechos humanos, participación democrática, justicia, equidad y convivencia pacífica.

El área tiene como propósito que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico, reflexivo y analítico frente a los fenómenos económicos y políticos tanto locales como globales. De acuerdo con la Resolución 2343 de 1996, se pretende que puedan identificar las principales corrientes de pensamiento, comprender la incidencia de las estructuras económicas y políticas en la vida social y proyectar estos saberes en la construcción de su proyecto de vida. Así mismo, la propuesta curricular basada en *Expedición Currículo* promueve el abordaje de situaciones problema que conectan el aprendizaje con la vida cotidiana, permitiendo que los estudiantes se formen como ciudadanos activos y socialmente responsables.

El área contribuye significativamente al desarrollo personal del estudiante al fortalecer competencias fundamentales para su participación en la vida social, política y económica. A través del estudio de la economía y la política, el estudiante desarrolla habilidades investigativas, argumentativas y comunicativas que le permiten comprender su entorno, tomar decisiones informadas y participar activamente en la construcción de la sociedad.

El área se concibe como un espacio interdisciplinario cuya naturaleza integra saberes provenientes de la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, tal como se establece en el referente conceptual del plan de área. Su propósito es facilitar la interpretación crítica de la realidad, mediante el análisis de las dinámicas económicas y políticas que configuran la vida en sociedad.

## **3. OBJETIVOS**

Según lo estipulado en la ley 115 de 1994 en el artículo 1, La educación formal se organizará en **tres (3) niveles:**

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

### **GENERALES DE LA EDUCACIÓN**

- 1°. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- 2°. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas, propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.



3°. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

4°. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.

5°. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.

6°. El fomento del deseo de saber de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social así como del espíritu crítico.

7°. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

8°. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, numéricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

9°. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

10°. La formación adecuada a los objetivos de la educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

11°. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.

12°. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

## **OBJETIVOS DESDE LOS FINES**

### ***Objetivos comunes***

“ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos” (MEN, ley 115/1994)

### ***Objetivos generales***

“ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

**SI YO ME JORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano." (MEN, ley 115/1994)

***Objetivos específicos***

"ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley." (MEN, ley 115/1994)

**OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA**

**OBJETIVO DEL ÁREA:** Desarrollar en los estudiantes una actitud reflexiva y crítica mediante la apropiación de herramientas filosóficas que les permitan adoptar una perspectiva integrada de su mundo y una visión global del papel que desempeñan los distintos saberes y creencias en la solución de problemáticas teórico prácticas del entorno y de la vida socio- cultural.

GRADO 10º Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las



principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.

GRADO 11º Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.

#### 4. REFERENTE CONCEPTUAL

##### Fundamentos lógico-disciplinares del área

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender *“la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”*. El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) *“el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”*. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.



El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la *“formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”*.

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problemática. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

#### Fundamentos pedagógico-didácticos

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problemática han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problemática como *“un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del*



conocimiento. El propósito central de la enseñanza problemática no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjetas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.

A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:

- Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

#### Normas técnico- legales

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “*La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.*”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “*La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad*”.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “*La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación*”.

El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media:

**SI YO ME JORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR**



*“La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.*

Igualmente en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro “la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en el siguiente documento (algunos estándares se retoman literalmente): Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

## 5. LA METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La concepción del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen *“unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades”* (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que



las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Medellín se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

El modelo pedagógico de la institución educativa Manuel José Gómez Serna está basado en el desarrollo por competencias por ello los estudiantes deben alcanzar un nivel de interpretación, comprensión y explicación de los hechos históricos a la luz de su propio contexto. Para esto se establecen una serie de estrategias metodológicas que fortalecen el desarrollo de las competencias.

Está enfocado en un método investigativo que parte del conocimiento previo y emplea como estrategias de enseñanza aprendizaje, la problematización; que potencia el desarrollo de pensamiento; las exposiciones temáticas que motiven la consulta y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y del conocimiento científico y tecnológico actualizados; los mapas conceptuales, el diseño y desarrollo de crucigramas, demostraciones, talleres, foros paneles y conversatorios que conduzcan a un aprendizaje significativo.

#### Creación de ambientes de aprendizaje.

El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario, no importa que el niño no aprenda a leer y escribir siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales del niño.

\*El proceso de aprendizaje prima sobre el proceso de enseñanza, el alumno es el centro del proceso y se formará en el “aprender a pensar”, mientras el docente será una guía que le facilite al estudiante el desarrollo de sus estructuras de pensamiento.

\*El alumno aprende haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir es un sujeto activo, por lo tanto se da un aprendizaje significativo.

\*La escuela gira alrededor del educando y su propósito es formar un hombre bajo la dimensión desarrolladora de sus capacidades individuales.

\*El alumno posee conocimientos previos.

\*Los nuevos conceptos establecen una relación con los que ya poseía y de esta forma se va modificando el



conocimiento.

\*Se utilizan metodologías que traten de potencializar las habilidades del pensamiento.

\*El alumno es activo, pone a prueba la capacidad de resolver problemas de pensamiento crítico-reflexivo y creativo.

\*La meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

\*Se utiliza la autoevaluación.

\*Los estudiantes son conscientes de su aprendizaje.

\*La adquisición de los conocimientos se logra a través de los sentidos, del contacto directo de los objetos, en situaciones reales, concretas, según las necesidades e intereses de los niños.

\*El maestro es un orientador de sus alumnos, movilizador de estructuras cognitivas y conocedor de procesos cognitivos que llevan sus alumnos.

\*El maestro observa, analiza, constata, compara, determina, valora y presenta alternativas para el aprendizaje.

Es la metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica,

#### Generar ambientes de aprendizaje

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el docente.

Asimismo, en el hogar, como ambiente de aprendizaje, los estudiantes y los padres de familia tienen un marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

Estrategias: Cada quien construya y decore sus espacios para enseñar.

#### Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
  - Que defina metas comunes.
  - Que favorezca el liderazgo compartido.
  - Que permita el intercambio de recursos.
  - Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
  - Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asincrónico.
- **Equipos de Trabajo:** con el objetivo de concientizar a los estudiantes de las responsabilidades que conlleva un trabajo o actividad en grupo: distribución de actividades, propuestas metodológicas, labores

**SI YO ME JORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR**



individuales y compartidas, estar seguros de que hay comprensión del tema dentro de los integrantes del grupo, de modo que a cada quien se le pueda responsabilizar de una tarea, elaborar con los estudiantes un plan de trabajo a seguir, como una especie de mapa que indique las actividades a desempeñar por cada integrante del equipo, las fuentes a utilizar y los interrogantes a resolver, de acuerdo al trabajo, elaborar una lista, lo más amplia posible, de fuentes de información (audiovisual, escrita, oral, etc.) asignando a cada estudiante su consulta y síntesis.

- **Trabajo individual:** Donde se tendrá en cuenta las capacidades de cada uno de los estudiantes para argumentar, producir, expresarse, etc.
- **Entrevistas:** Para permitir el contacto con el medio y la experiencia significativa por fuera del aula.
- **Salida de Campo:** Si la institución lo permite se propone una salida para observar algunos centros de interés para el área como el Banco de la Republica, las plazas de Mecardo, los negocios, etc.

Se tendrán en cuenta el desarrollo de competencias en los niveles argumentativos, propositivo e inferencial en el proceso de clase a través de acciones como:

- Consultas
- Trabajo en equipo
- Realización de mapas conceptuales
- Solución de problemas
- Análisis de casos
- Debates
- Portafolios
- Lectura y análisis de textos y documentos.
- Producción escrita (ensayos, informes de lectura, mapas conceptuales, cuadro comparativos, etc.)
- Dinámicas de grupo.
- Elaboración de material impreso (periódicos, revistas).
- Conversatorios
- Análisis de artículos de prensa.
- Observación y elaboración de videos, diapositivas, acetatos.
- Talleres individuales.
- En equipo, en parejas.
- Elaboración y desarrollo de guías de trabajo.
- Exposiciones.
- Preguntas y diálogo
- Trabajo por proyectos
- Prácticas con elementos didácticos.
- Evaluaciones escritas en grupo e individual.
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

Se implementarán estrategias que motiven y permitan a los estudiantes lograr asumir roles de liderazgo en diferentes acciones: lúdicas, académicas, representativa y autoridad, que poco a poco irán generando y desarrollando en ellos actitudes para promover en el momento oportuno proyectos de emprendimiento que les permita obtener lucro monetario para su vida o proyectos de liderazgo social en la sociedad en que se encuentre como sujeto activo.



Se partirá entonces de situaciones problema para que los estudiantes desarrollen su actividad matemática e interactúen con sus compañeros, profesores y materiales para reconstruir y validar personal y colectivamente el saber y van desarrollando una mente inquisitiva y perseverante.

Para lograr esa formación integral desde la matemática se pretende la búsqueda de aprendizajes significativos mediante la apropiación de conceptos, la participación en procesos, dando sentido a las experiencias de los estudiantes para que este a su vez deje huella y le aporte al nivel cognitivo, valorativo y actitudinal. En síntesis el trabajo en el área de matemáticas se llevará a cabo mediante la puesta en práctica de diversas actividades:

- Actividades de diagnóstico para la introducción de una temática específica: Ya sea por talleres en la clase, preguntas o a través de consultas.
- Clase magistral para ilustrar conceptos.
- Lecturas sobre reconocimientos de variables en la vida cotidiana: Alza de precios, entre otros.
- Exposiciones que permitan afianzar el aprendizaje de un concepto o procedimiento.
- Taller de ejercitación de los procedimientos trabajados en la clase.
- Talleres que apunten a pasar del lenguaje natural al Económico y político.
- Taller de situaciones problemas cuya solución requiera la aplicación de un concepto o procedimiento.
- Diseño de experimentos aleatorios donde se haga necesaria la recolección de datos y la inferencia de sucesos o eventos.
- Informes de Videos que especifiquen situaciones propias de la materia. estadística y la probabilidad.

## 6. RECURSOS

En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

**Acervos para las Bibliotecas Escolares.** Contribuyen a la formación de los estudiantes como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión, y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.

Materiales audiovisuales, multimedia e Internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. En la telesecundaria, estos materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes. Para este fin existen canales exclusivos de Televisión Educativa.

**Materiales y recursos educativos informáticos.** Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante de portales educativos, entre los que se encuentran: Objetos de aprendizaje (odas). Son materiales digitales concebidos para que estudiantes y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.

Planes de clase. Sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los libros de texto y demás



recursos existentes dentro y fuera del aula.

Plataformas tecnológicas y software educativo. Los portales educativos del Ministerio de Educación, de la Secretaría de Educación de Antioquia, del Municipio de Medellín, de las universidades y otros colegios, integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

Estrategias: Reuniones por área, mensual y reuniones por grados en preescolar y primaria, (mensual) para realizar planeación, con TIC, como eje central.

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

La evaluación es el instrumento que nos permite evidenciar los logros y las dificultades que se presentan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, pero más allá de ofrecer esta información nos permite descubrir cuáles son las estrategias exitosas y las que no lo son tanto, para luego obrar en consecuencia y diseñar planes de mejoramiento que nos permitan estar cada vez más acordes con los procesos de formación y calidad. En palabras de Álvarez (2001 p. 3): “La evaluación que aspira a ser *formativa* tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje”.

Erróneamente, cuando se habla de evaluación, se le atribuye o se limita al sinónimo de calificar, como lo expresa Pérez (1989, p. 426), “[...] evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del alumno”. En contraposición, el Decreto 1.290 de 2009 plantea la evaluación como una necesidad del seguimiento formativo y un recurso de aprendizaje que se caracteriza por ser continua, integral, flexible, sistemática, recurrente y formativa, además de estar contemplada en el currículo.

Se comprende una evaluación continua cuando se permite a los sujetos tomar decisiones en el momento adecuado, el carácter de integral posibilita que en ella sean tenidas en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano. La flexibilidad puede vincularse tanto a criterios y referentes de calidad, como a las características propias de cada proceso y sujeto que en ella interviene. Al ser sistemática, se atiene a normas y estructuras previamente planificadas y aplicadas, en su carácter recurrente reincide las veces que sea necesario en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, buscando perfeccionarlo y, finalmente, la evaluación es formativa porque tiene en cuenta las características individuales, no como clasificación de los individuos, sino como instrumento que permite reorientar los procesos educativos y acercarnos así a las características de excelencia perseguidas.

En consecuencia, MEN (2009), expresa que “[...] la evaluación en los niveles de enseñanza básica y media, debe tener única y exclusivamente propósitos formativos, es decir de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella” (p.22). En esta idea se debe resaltar que la evaluación en matemáticas está fuertemente supeditada a la postura en que se matricula el docente frente a la construcción y naturaleza del aprendizaje



del área. Algunas de estas con relación a la función del propósito de la evaluación es la que presenta Álvarez (2001, p.14), cuando plantea los siguientes interrogantes: “¿Evaluación para reproducir, repetir, memorizar, crear, comprender? ¿Evaluación para comprobar la capacidad de retención, ejercer el poder, mantener la disciplina? ¿Evaluación para comprobar aprendizajes, desarrollar actitud crítica, de sumisión, de obediencia, de credibilidad?

¿Evaluación para garantizar la integración del individuo en la sociedad o para asegurar el éxito escolar?

¿Evaluación en un sistema que garantiza el acceso a la cultura común y la superación de las desigualdades sociales por medio de la educación? ¿Evaluación para garantizar la formación correcta de quienes aprenden?”. Por lo que las técnicas y recursos que emplee el docente en la enseñanza estarán correlacionados con los propósitos que le atribuya a la evaluación.

### Evaluación en la institución

La evaluación de los estudiantes será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Teniendo en cuenta la visión y propósito del colegio y el modelo pedagógico institucional, la evaluación del rendimiento escolar se concibe como un proceso sistemático, permanente, cualitativo, comparativo (con relación al mismo proceso del estudiante), variado e integral, que se centra en el desarrollo de las dimensiones del ser humano (cognitiva, corporal, comunicativa, ética y estética). Al iniciar cada período académico el docente dará a conocer a sus estudiantes los indicadores de desempeño que evidenciarán el alcance y la obtención de logros, competencias, y conocimientos por parte de los educandos. Los resultados parciales y totales de este proceso se comunicarán a los padres de familia en los boletines de registro escolar, con sus respectivas recomendaciones para mejorar en sus cuatro períodos.

En la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna evaluamos para:

- Averiguar si los estudiantes están aprendiendo o no.
- Averiguar cómo aprenden los estudiantes.
- Conocer a los estudiantes como individuos.
- Monitorear o proporcionar evidencia del progreso de los estudiantes.
- Proporcionar retroalimentación a los estudiantes acerca de cómo pueden mejorar. Informar sobre planeación a futuro e instrucción.
- Permitir que los profesores evalúen el currículo periódicamente. Posibilitar una comunicación enfocada hacia otros miembros de la comunidad, especialmente los padres de familia.

### Escala de valoración

Los informes por periodo y los reportes de progreso del estudiante al finalizar cada periodo, mostrarán el rendimiento de los alumnos en cada área, mediante una escala valorativa que tendrá la respectiva correspondencia con la escala nacional. Los términos de valoración son los siguientes:

- **Desempeño superior:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, sin actividades complementarias, no presenta dificultades en su comportamiento y desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- **Desempeño Alto:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, pero con algunas actividades complementarias, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento y desarrolla actividades curriculares específicas.
- **Desempeño Básico:** cuando el estudiante alcanza los estándares mínimos con actividades complementarias dentro del período académico, presenta dificultades de comportamiento y desarrolla un



mínimo de actividades curriculares.

- **Desempeño Bajo:** cuando el estudiante no alcanza los estándares mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de refuerzo no alcanza los logros previstos. Además, presenta dificultades de comportamiento y no desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

El proceso se encuentra organizado por porcentajes así:

**- Saber Conocer y Saber Hacer :**

Consultas

Talleres de clase

Revisión del cuaderno

Quises de las operaciones básicas

Ejercicios de aplicación Socialización

grupal

**- Saber Ser**

- Actitud frente a la

clase Participación

Salidas al tablero

**-Proceso de autoevaluación y coevaluación**

Autoevaluación escrita

Coevaluación con el profesor y el estudiante Heteroevaluación

del profesor y los compañeros

En el transcurso del desarrollo de las clases durante el período se tendrá en cuenta el avance de cada estudiante con relación a su desempeño por medio de la revisión de trabajos, talleres, cuestionarios, construcciones, práctica, actividades de clase, tareas para la casa, sustentaciones y cuadernos, etc. Según los contenidos conceptuales, procedimentales y latitudinales propuestas para la clase.

Se observaran en el desarrollo de la clase durante el período todos aquellos comportamientos y actitudes tendientes a mejorar el nivel de desempeño en la interacción del estudiante con su entorno y en la construcción de su proyecto de vida. Estas actitudes son: Persistencia en la búsqueda del conocimiento, respeto por sí mismo y el entorno, valoración personal y respeto a la diferencia, proposición de alternativas para cuidar el entorno y evitar peligros que lo amenazan, demostración de valores en el trabajo en equipo, responsabilidad y cumplimiento en la realización de actividades propuestas en el área, aplicación del valor de la escucha en los aportes dados por los demás, entre otras.

Durante el período se harán valoraciones que determinen el nivel de avance de cada estudiante en los conocimientos del área, en el caso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se tendrá en cuenta la normativa vigente y el Sistema de Evaluación Institucional el cual establece que:

“La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos: [...] La evaluación del aprendizaje, de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica y media está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar." (pág 12, SIE Manuel José Gómez Serna).

Dentro del área se seguirán las recomendaciones dadas por los profesionales tratantes y con el apoyo de la maestra de aula, se hará acompañamiento en el proceso escolar de los estudiantes diagnosticados, participando y garantizando la adaptación del currículo desde la planeación, la ejecución y la evaluación.

**Seguimiento a los resultados académicos.**

En nuestra institución una vez finalizado el periodo académico y antes de la entrega de notas, se realiza la reunión de la comisión de evaluación y promoción, donde se analizan los desempeños académicos de los estudiantes y donde también se consideran los aspectos disciplinarios que se puedan ver reflejados en el desempeño de los estudiantes. En dicha reunión donde participan los docentes del grado y padres de familia se analizan los resultados, desde allí es posible definir entonces, una serie de estrategias para el mejoramiento de los estudiantes.

Durante la entrega de informes se da a conocer a los padres y/o acudientes los resultados, se analizan los resultados obtenidos y se evalúan los estudiantes que en periodos anteriores han generado compromisos de mejoramiento. A partir del proceso realizado por los estudiantes, se analiza el cambio o continuidad de los compromisos pactados.

Los estudiantes que durante el proceso mejoren o desmejoren su desempeño, se les realizará un proceso continuo de comunicación con los padres de familia, se propondrán actividades y planes de mejoramiento. Luego de obtener el resultado en los planes de mejoramiento se notificará a los padres y al director de grupo sobre el resultado, en caso de que el estudiante continúe con bajo desempeño, se solicitará a los demás docentes del grado apoyo con las estrategias metodológicas que han generado y que resulten útiles con dicho estudiante.

Si se observa que el bajo desempeño académico puede estar ligado a procesos de orden disciplinario se remite al comité de convivencia.

**Uso pedagógico de las evaluaciones externas.**

Los docentes del área en sus diversos encuentros y dejando evidencia por medio de actas, analizan los resultados y desempeños obtenidos por los estudiantes en las diversas pruebas que presentan ante el Estado ( SABER 3°, 5°, 9° y 11°, Supérate con el Saber, simulacros, entre otras) para establecer rutas y planes de mejoramiento que se plasman en la actualización del diagnóstico del área, diagnóstico de los grupos en cada grado y ajustes a las planeaciones que período a período se diseñan acorde a las necesidades y fortalezas de los estudiantes y a las tendencias evidenciadas.

**Seguimiento a la asistencia.**

Si un estudiante asiste a clases con regularidad, es más probable que pueda seguirle el ritmo a las lecciones y a las tareas diarias, así como tomar las pruebas y exámenes a tiempo.

También hay otras ventajas:

- Se ha encontrado en nuestra institución Manuel José Gómez Serna que los estudiantes que asisten a

**SI YO ME JORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR**



la escuela con regularidad tienen mayor probabilidad de pasar las pruebas de lectura y matemáticas que los estudiantes que no asisten a la institución de modo regular.

- La asistencia escolar con regularidad también puede ayudar a los estudiantes que están aprendiendo en las diferentes áreas, ya que les brinda la oportunidad de dominar con mayor rapidez y exactitud las destrezas y la información que necesitan.
- Además, con el solo hecho de estar presente en la escuela, el estudiante está aprendiendo a ser un buen ciudadano al participar en la comunidad escolar, aprende valiosas destrezas sociales, y desarrolla una visión del mundo más amplia.
- El compromiso que el padre de familia o acudiente adquiere en cuanto a que el estudiante asista a la escuela también le enviará el mensaje de que la educación es prioritaria para su familia, que el ir a la escuela a diario es una parte crucial del éxito educativo, y que es importante asumir las responsabilidades de uno con seriedad -ya sea que se trate de ir a la escuela o de ir al trabajo.

Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo.

#### **Planes de mejoramiento continuo. Nivelación.**

La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:

- ✓ Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se promueva la conceptualización y la formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.
- ✓ Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

Estas estrategias se proponen para los estudiantes que **son promovidos anticipadamente y para los que llegan a la institución de forma extemporánea** y pueden incluir: Lecturas dirigidas.

- Asesorías a los proyectos de investigación.
- Seguimiento de tareas.
- Evaluaciones continuas.

**SUPERACIÓN:** Esta estrategia de nivelar a los estudiantes, se proponen para aquellos estudiantes, **que al finalizar el año escolar presentan dificultades en el desarrollo de competencias en el área.** Algunas estrategias a implementar pueden ser:

- Consulta de material bibliográfico.
- Visitas a ONGs y centros de investigación.
- Creación de nuevas preguntas de investigación.
- Participación en eventos de ciudad y región.
- Participación en eventos de divulgación: foros académicos, ferias de la ciencia, seminarios, etc

#### **Apoyo**

Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los períodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:



Estas estrategias se proponen para los estudiantes que al finalizar el periodo se encuentran en una de las siguientes situaciones:

Cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas. No cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas. Asesorías personalizadas, reuniones extra-clase de asesoría en temáticas abordadas y de orientación de los procesos investigativos y consultas en fuentes de información virtual sobre los temas trabajados, para ello se proponen:

Economía y Política: <https://www.youtube.com/watch?v=-TEpzUK7kg6Y> La historia del siglo XX Vol.6 El nuevo orden mundial 1985-2003: <https://www.youtube.com/watch?v=9dI7XcIcFBI>

Los movimientos sociales del siglo XX: <https://www.youtube.com/watch?v=gHuJczj31UA>

Trujillo: Una tragedia que no cesa: <https://www.youtube.com/watch?v=cYBNJM5lgK4>

Proyecto Ciudadanos Investigadores Sociales: [www.alpumainvestiga.blogspot.com](http://www.alpumainvestiga.blogspot.com) Colombia: Basta ya,

memorias de guerra y dignidad: [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co)

✓ **Para estudiantes con debilidades:**

- Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.
- Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva la conceptualización, formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

✓ **Para los estudiantes con fortalezas:**

- Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.
- Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.
- Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.
- Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).

**Superación:**

La superación de las diversas dificultades es promovida como un proceso continuo, sin embargo, habrá estudiantes que al finalizar el año no lograron alcanzar las competencias mínimas para el grado, por lo cual proponemos las siguientes actividades:

- ✓ Realización y sustentación de taller, aplicando las situaciones problemas trabajadas en clases, enfatizando en el desarrollo de la formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.
- ✓ Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique de formas diversas lo visto en clase.
- ✓ Presentación de resultados de análisis frente a las situaciones particulares que se derivan de las



situaciones abordadas en clase.

Estas estrategias se proponen para los estudiantes que son promovidos anticipadamente y para los que llegan a la institución de forma extemporánea y pueden incluir: Lecturas dirigidas.

- Asesorías a los proyectos de investigación. • Seguimiento de tareas.
- Evaluaciones continuas.

## 9 INTEGRACIÓN CURRICULAR POR GRADOS, NIVELES Y ÁREAS

El área de Ciencias Económicas y Políticas es un área que si bien se creó desde el año de 1994, el desarrollo teórico, pedagógico, curricular y didáctico no ha estado en la agenda académica del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual, hasta la fecha no se han redactado ni lineamientos ni estándares que orienten el desarrollo de este campo de conocimiento, salvo la propuesta que presenta la Alcaldía de Medellín con el programa de Expedición Currículo.

Las Ciencias Económicas y Políticas, en términos globales, hacen parte de las ciencias sociales; pero la propuesta que desde la Secretaría de Educación de Medellín se presente articula, además, las competencias ciudadanas, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la enseñanza y comprensión de la Constitución Política, la instrucción cívica, la educación para la justicia, la paz y la democracia, según lo propuesto por la “Cátedra de Paz”, elementos que se materializan a partir de principios didácticos, contextualizados y problematizadores.

Se asume desde este postulado que las Ciencias Económicas y Políticas deben ser pensadas en el marco de propuestas estructuradas y transversales, es decir, que estén fundamentadas en lo conceptual, pedagógico, didáctico, temático y metodológico, pues no es posible seguir realizando un activismo informativo con estas áreas del conocimiento, sin que ellas logren incidir en los estilos de vida de los estudiantes. En este sentido, no se trata de la apuesta por lógicas reproducciónistas del saber académico, sino de fortalecer procesos donde las subjetividades tengan cabida para ofrecer a los educandos un marco de referencia adicional que les permita comprender el contexto local, nacional e internacional.

## 10. PROYECTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIOS Y OTROS ADSCRITOS AL AREA.

- **El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica:**
  - Análisis de la distribución de los recursos del Estado.
  - ¿Cómo se subsidia la educación como un derecho fundamental y gratuito?
  - Organización y análisis estadística de votos en las elecciones populares y en las de gobierno escolar, principalmente.
- **El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo:**
  - La práctica del ajedrez contribuye al desarrollo de estrategias de razonamiento y resolución de problemas.
  - El estudio de las formas de expresión matemática de otras culturas permite que se genere una correlación entre el desarrollo y su estructura filosófica.
  - La correspondencia de los símbolos con la lógica de sus significados.
  - El control de medidas importantes que se trabajan en el deporte como el peso, la estatura y la relación entre las dos, entre otras.
  - Reglamentación de los espacios deportivos (magnitudes de las canchas, número de jugadores y



puntos establecidos en la competencia, entre otros).

- Juegos de pensamiento lógico y de razonamiento como Tangram, pentominó, el cubo de soma, cubo de rubik y loterías, entre otros.

- **La protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.**

- La medición, el control de la producción y el cálculo de tiempo de crecimiento de las plantas en el desarrollo de una huerta escolar.
- Control de la parte financiera de la huerta, con los elementos básicos de contabilidad como una propuesta de negocio.
- Cantidad de abono y otros nutrientes (desde la idea de volumen).
- Preparación y distribución del terreno para su construcción (idea de área y perímetro).

- **La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos:**

- La implementación de proyectos colaborativos, en la clase de matemáticas, aporta al desarrollo de competencias ciudadanas desde la idea de una comunidad:
- El orden en la presentación de razonamientos y argumentos promueve valores como la responsabilidad y el respeto por los argumentos del otro, enfatizando en el desarrollo de un ser crítico.

- **Proyecto de Educación Financiera.**

- Está a cargo del área y se desarrolla acorde a los lineamientos del MEN. (Ver Proyectos página web institucional)

- **Proyecto de Prevención de la Drogadicción.**

- Está a cargo del área y se desarrolla en compañía de la Psicóloga de la Institución. (Ver Proyectos página web institucional)

#### Intensidad horaria

El área cuenta con una intensidad horaria definida desde la carga académica de:

Grado	Intensidad (Horas)
Media Académica 10° y 11°	2



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA**  
**APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**  
**Planes de área 2018**

## 11. MALLAS CURRICULARES.

GRADO DÉCIMO.

Área: <b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS</b>	Grado: <b>DÉCIMO</b>
Docente(s): <b>JHOAN RUEDA – ADRIANA GAVIRIA</b>	
<b>Objetivo:</b> Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
<b>Competencias:</b> Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

<b>PERÍODO 1</b>	
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares
¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana? <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CgCRbuC6u8k">https://www.youtube.com/watch?v=CgCRbuC6u8k</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hJliq-kt1uY">https://www.youtube.com/watch?v=hJliq-kt1uY</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Memoa2BL39w">https://www.youtube.com/watch?v=Memoa2BL39w</a>	Reconozco <b>conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas</b> y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder. Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales. Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.

<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
Identificó las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.	Describe los elementos básicos que determinan <b>la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios</b> , a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía	Asume una posición crítica frente a situaciones de <b>discriminación política, social y económica</b> proponiendo alternativas para transformarlas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
Planes de área 2018**

**Periodo 2**

<b>Pregunta problematizadora</b>	<b>Ejes de los estándares</b>
¿Cómo han afectado las <b>transformaciones económicas y políticas globales</b> de la Segunda Posguerra a las sociedades latinoamericanas?	Describo la transición del mundo bipolar a las guerras preventivas. (contención y disuasión) para entender las dinámicas geopolíticas contemporáneas. Establezco, a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial, la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas. Valoro la diferencia y el conflicto en la construcción de la identidad de los pueblos latinoamericanos.

**Indicadores de desempeño**

<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.	Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales. Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.	Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
Planes de área 2018**

**Periodo 3**

Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares
¿Desde qué perspectiva de género, diversidad, etnidad y dinámicas de grupo se propician espacios de protección o de violación de los derechos humanos?	Reconozco en los movimientos contraculturales del siglo XX espacios que visibilizan sectores excluidos resaltando aspectos de identidad y conflicto. Identifico la importancia de los pobladores campesinos y urbanos en la construcción de tejido social. Promuevo prácticas del cuidado del medio ambiente a partir de la experiencia legada por los movimientos ambientalistas. Adopto una actitud de respeto hacia la diversidad étnica y cultural del país. Valoro la diversidad sexual y de género como una práctica de reconocimiento y tolerancia por la diferencia.

**Indicadores de desempeño**

<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Caracterizar las entidades públicas y privadas que maneja la economía nacional</li><li>-Analizar la importancia de los diferentes organismos encargados del control económico y político del país en tiempo de pandemia</li><li>-Identificar las acciones de los procesos del dinero emitidos por el banco de la república</li><li>- Analizo la importancia de los diferentes organismos encargados del control político y económico.</li><li>-Explico la utilidad, estructura y proceso de los presupuestos generales del estado.</li><li>-Valoro el papel del banco central en Colombia para tener una balanza de la economía del país</li></ul>	<p>Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales. Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte</p>	<p>Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
Planes de área 2018**

GRADO UNDÉCIMO

Área: <b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS</b>	Grado: <b>UNDÉCIMO</b>
Docente(s): <b>ADRIANA PATRICIA GAVIRIA OSORNO</b>	
<b>Objetivo:</b> <b>Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.</b>	
<b>Competencias:</b> <b>Interpretativa, argumentativa y propositiva.</b>	

<b>Periodo 1</b>	
<b>Pregunta problematizadora</b>	<b>Ejes de los estándares</b>
¿Qué consecuencias puede acarrear para una sociedad el protagonismo de unos medios masivos de información que no se comprometen con la defensa de la dignidad humana?	Exploro las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructura políticas y sistemas económicos contemporáneos. Infiero de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo. Actúo de manera responsable frente al análisis de diferentes medios de información para participar en la construcción de tejido social.

<b>Indicadores de desempeño</b>			
	<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
	Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión.	Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas del entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía.	. Asume una posición crítica frente al papel de los medios masivos de información en la difusión de ideologías opuestas a la dignificación de la vida de las personas a través de la reflexión-participación en diferentes contextos para afianzar prácticas de inclusión social.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
Planes de área 2018**

**Periodo 2**

<b>Pregunta problematizadora</b>	<b>Ejes de los estándares</b>
¿Puede un país crecer económicamente y al mismo tiempo aumentar sus niveles de pobreza?	Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina. Reconozco en los modelos de democracia y ciudadanía una alternativa de solución a la crisis de participación política e identifica la manera como se ha estructurado el estado colombiano. Establezco comparaciones entre los modelos económicos socialmente responsables (desarrollo a escala humana y desarrollo y libertad) y los sistemas económicos sustentados en políticas neoliberales. Proyecto valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social en la consolidación de prácticas ciudadanas.

**Indicadores de desempeño**

	<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
	Interpreta el significado de los indicadores fundamentales de la economía, de tal forma que me permita un conocimiento básico y responsable de los problemas económicos del país. Reconoce tendencias económicas que anteponen el crecimiento humano y social al crecimiento económico, analizando diferentes experiencias en el ámbito latinoamericano para comprender las tensiones económicas contemporáneas.	Plantea soluciones a las problemáticas de vulnerabilidad vital, exclusión social y precariedad cultural en las sociedades latinoamericanas empleando métodos y técnicas de investigación social. Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte	. Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas para generar espacios de sana convivencia a través de la participación y la acción decidida en procesos de transformación social. Participa de campañas para fomentar la cultura del consumo responsable para fortalecer procesos de libertad y autonomía.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA  
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
Planes de área 2018**

Periodo 3

Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares
¿Es posible hablar de justicia y democracia en Colombia cuando las víctimas de la guerra son el resultado de la indiferencia estatal y de la indolencia social?	Infiero rupturas y continuidades en las diversas manifestaciones de violencia que se han presentado en el país desde la segunda mitad del siglo XX. Establezco relaciones entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia para la consolidación de un marco jurídico para la paz. Reconozco la exigencia de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para avanzar hacia procesos de reconciliación. Emito juicios frente a problemáticas relacionadas con garantía de derechos, responsabilidades del Estado e intervención de organizaciones internacionales en la reparación de las víctimas del conflicto colombiano. Desarrolla sensibilidad por la afectación de la dignidad humana de las víctimas del conflicto armado colombiano.

<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
Establece relaciones entre las múltiples formas de violencia experimentadas en el país con las problemáticas sociales que se presentan en diversos contextos (ciudades, escuelas y familia, entre otros) a través del análisis de diferentes fuentes para entender la evolución de la violencia colombiana.	Da cuenta de las exigencias de la comunidad internacional en materia de derechos de las poblaciones en contextos conflictivos a través de informes generados por estas organizaciones para contrastar la visión local y global del conflicto. Elabora y aplica técnicas de recolección de información en el desarrollo de mi investigación	Asume una actitud crítica frente a la vulneración de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano empleando el estudio de casos para generar compromisos con la defensa de la vida. Proyecta una actitud comprometida frente a la superación del conflicto armado, a partir de actividades de proyección social para propiciar prácticas de convivencia ciudadana.



## 12. LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

	Los criterios y estrategias de evaluación
<p>Las siguientes son algunas estrategias que se proponen para dinamizar el área, las cuales hacen énfasis en el desarrollo de procesos investigativos y en el acercamiento de manera novedosa a variadas fuentes de información.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.</li><li>• Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.</li><li>• Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hará evidente a través de la formulación de proyectos de investigación.</li><li>• Participación en debates, controversias pertinentes y dirigidas.</li><li>• Comprensión de los textos guía, de los documentos y de los textos virtuales.</li><li>• Elaboración de organizadores gráficos, escritos y otros elementos que permitan la asociación y la visualización de información o de actividades pendientes, diagramas conceptuales, mapas conceptuales gráficos, mapas de carácter, ideas principales y secundarias, toma de apuntes, cuadros comparativos de semejanzas y diferencias, mente factos y líneas de tiempo, con el fin de permitir el desarrollo de nuevas habilidades y potencializar sus talentos.</li><li>• Utilización de diferentes medios de información para que los estudiantes expresen sus opiniones, ilustren su comprensión del mundo a través de actividades donde se analicen los mensajes presentados, sus distorsiones y parcialidades, entre otras.</li><li>• Visualización de videos documentales y películas sobre temas desarrollados.</li><li>• Visitas de libre escogencia y salidas pedagógicas extra clases a museos, teatros, salas de cine, universidades, ONGs y centros de Investigación.</li></ul> <p>Planes de mejoramiento continuo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planteamiento de preguntas problematizadoras.</li><li>• Ejercicios de Reveva (Revisión, verificación y validación) de información.</li><li>• Construcción de instrumentos de recolección de información (encuestas, entrevistas, diarios de campo, fotografías y grupos focales, entre otros)</li><li>• Elaboración de escritos.</li><li>• Participación en eventos académicos.</li></ul>	<p>Los criterios de evaluación para el área de Ciencias Económicas y Políticas están sustentados en el Decreto 1.290 de 2009, artículo tercero, numerales 1 al 3 que proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar las características personales, los intereses, los ritmos de desarrollo y los estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.</li><li>• Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.</li><li>• Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.</li></ul> <p>Estrategias de evaluación sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lecturas autorreguladas.</li><li>• Actividades grupales.</li><li>• Elaboración de ensayos y escritos.</li><li>• Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.</li><li>• Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.</li><li>• Informes de investigación.</li><li>• Participación en eventos de divulgación (foros, ferias de la ciencia, etc.).</li></ul>



### 13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1974). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Arteta, A. (2008). *Aprender democracia, ¿por qué? El saber del ciudadano: las nociones capitales de la democracia*. Madrid: Alianza.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*. Madrid: Paidós
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giroux, H. (1997). *Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós.
- Lillo, A. (2008). *Metodología de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias en la enseñanza de la economía y la elaboración de guías didácticas*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Maguendzo, A. (1999). *Curriculum, educación para la democracia en la modernidad*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento. (2003). *Transversalidad y currículum*. Bogotá: Magisterio.
- Max-neef, M. (2003). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile: Fundación Dag Hammarskjold.
- Medina, C. (1997). *La enseñanza problemática*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores. Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares curriculares de Ciencias Sociales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2003). *Compilación de instrumentos internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional*. Bogotá: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2007). *Plan nacional de educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos, Planedh*. Bogotá: ONU.
- Ospina, E. (2013). *Para pensar la escuela, en clave democrática*. Ponencia, Congreso Internacional del Maestro Investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 20-22 de marzo.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Sen, A. (2003). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Zuleta, E. (1999) *Acerca de la ideología*. Elogio a la dificultad. Bogotá: Gedisa.
- <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/pobreza-en-colombia-retos-para-vencer-la-desigualdad/15482137>